



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 7.978 +

PARRAL, 01 Dic 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **JOSE GUTIERREZ HERNANDEZ**, Auxiliar, Grado 18° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	21.11.2014.	21.11.2014.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - RE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/ESP/ya.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

GUTIERREZ Apellido Paterno	HERNANDEZ Apellido Materno	JOSÉ Nombres
10.050.509-6 R.U.T.	18 Grado	
OBRAS Dirección	TERRENO Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1


A contar desde el: 21/ 11 / 2014 hasta el: 21/ 11 / 2014

Días pendientes: 0


SERÉ REEMPLAZADO POR: WALTER SOTO



 ★ Vº Bº Jefe Directo



 Firma Funcionario



 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 19 DE NOVIEMBRE DE 2014